



NOTA DE PRENSA

UNA DELEGACIÓN JAPONESA VISITA UNA OFICINA DE FARMACIA SEVILLANA PARA CONOCER LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS MEDIANTE RECETA ELECTRÓNICA

- **Tras conocer en un centro de salud público el sistema de prescripción médica, el grupo de expertos japoneses conoció en la farmacia de la que es titular Manuel Ojeda Casares (vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla) los pormenores del sistema de dispensación por e-receta**
- **Doce años después de su implantación, delegaciones de países como Argentina, Brasil, Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia o Francia han visitado esta oficina de farmacia, donde se realizó el pilotaje a nivel andaluz previo a la implantación de la receta electrónica**

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.- Una delegación japonesa ha visitado recientemente una oficina de farmacia del barrio de San Jerónimo de Sevilla para conocer los beneficios del sistema de dispensación de medicamentos mediante receta electrónica, que desde su implantación pionera en 2003 en la ciudad de Sevilla ha concitado el interés de profesionales sanitarios de distintas comunidades autónomas españolas así como de países de la Unión Europea y América Latina.

Tras conocer en un centro de salud público el sistema de prescripción médica, el grupo conoció en la farmacia de la que es titular Manuel Ojeda Casares (vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla) los pormenores del sistema de dispensación por e-receta, consultando de forma especial por todos los procesos y elementos que constituyen dicho protocolo, e interesándose asimismo por el funcionamiento del modelo farmacéutico andaluz.

“Es llamativo cómo 12 años después de que se implantara de forma pionera la receta electrónica en nuestra región aún lleguen hasta mi oficina de farmacia delegaciones de países de todo el mundo interesados en conocer lo que para nosotros, tanto para profesionales sanitarios así como para los pacientes, es nuestro día a día”, explica Manuel Ojeda, en cuya oficina de farmacia se llevó a cabo el pilotaje a nivel andaluz

previo a la implantación al sistema en 2003, y que desde entonces ha recibido a grupos de expertos llegados de países como Argentina, Brasil, Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia o Francia, entre otros, así como a profesionales de todas las comunidades autónomas españolas.

En estos casi tres lustros de funcionamiento de la receta electrónica en Andalucía, este sistema ha permitido mejorar la labor diaria de los profesionales sanitarios, médicos y farmacéuticos fundamentalmente, que pueden dedicar ese tiempo a tareas menos rutinarias y de mayor valor sanitario. Y también ha sido positiva para el propio sistema público de salud, pues ha descongestionado las consultas (se estima que hasta en un 20% en Atención Primaria) y ha permitido también ejercer un control más exhaustivo sobre los tratamientos de los pacientes, con los consecuentes beneficios para su calidad de vida.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)